



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 4 de julio de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0085/2024



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



00005582

FOLIO:

FECHA:

05-07-2024

HORA:

14:35

RECIBIDO:

Cony Con quezo

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDSPOTA/CSP/1060/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio DGGAJ/DJ/SCAySL/814/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, signado por el Apoderado Legal de la Alcaldía de Coyoacán, Lic. Rubén Fernando Morales Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Jonathan Medina Lara y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 25 de abril de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Lic. Ricardo Evia Ramírez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Mtro. Ricardo Ruíz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
C.c.c.e.p. Lic. Rubén Fernando Morales Pérez, Apoderado Legal de la Alcaldía de Coyoacán. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

coyoacán

¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE CONTENCIOSO, AMPARO Y SERVICIOS LEGALES

85



Coyoacán, Ciudad de México a 17 de mayo de 2024.
Oficio: **DGGAJ/DJ/SCAySL/814/2024**
Asunto: **Se desahoga requerimiento.**

Lic. Ricardo Evia Ramírez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Presente.

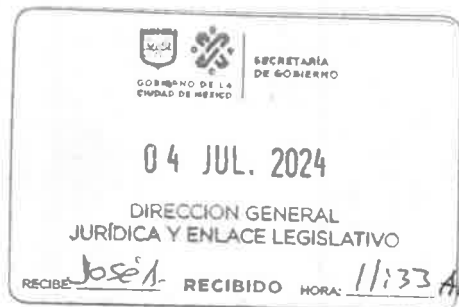
Lic. Rubén Fernando Morales Pérez, en mi calidad de Apoderado Legal de la Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, con fundamento en los artículos 122° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 52° numeral 1, 53° numerales 1, 12, fracción I, 53° apartado B, fracciones I, y III, así como los Transitorios Primero, Vigésimo noveno, y Trigésimo primero, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 9°, 29° fracción I, 31° fracciones I, III, XVI, 71° fracción I, 74°, 75, así como el Transitorio Quinto, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, en representación del Encargado de Despacho de la Alcaldía Coyoacán, ante Usted C. Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

En atención a su oficio **SG/DGyEL/PA/CCDMX/II/0026/2024**, de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro y legalmente notificado el día de su emisión, donde informa a esta autoridad el punto de acuerdo de fecha diecisiete de abril de la anualidad que transcurre, realizado por diverso legislador; por lo que atendiendo a su contenido se remite evidencia documental de las actuaciones realizadas por esta autoridad.

Sin más por el momento, y agradeciendo sus atenciones, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Fernando Morales Pérez
Apoderado Legal de la Alcaldía de Coyoacán.





Gobierno de la Ciudad de México

ALCALDÍA

coyoac

¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS



Coyoacán, Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024.

Oficio: **ALC/DGGAJ/1352/2024**

Asunto: **Se notifica punto de acuerdo.**

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez.

Directora General de Administración y Finanzas.

Presente.

Hago de su conocimiento que con fecha 7 de mayo del 2024 el Lic. Ricardo Evia Ramírez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno mediante oficio SG/DGJy EL/PA/CCDMX/II/0026/2024 notifica a esta Alcaldía el contenido del oficio MDSPOTA/SSP/1060/2024, suscrita por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual notifica el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el 25 de abril del 2024 que contiene en su parte conducente:

“PRIMERO. - Se exhorta al encargado del despacho de la Alcaldía Coyoacán, Roberto Sánchez Lazo Pérez para evitar que servidores públicos en funciones se involucren en actividades de campaña política”.

Con el fin de que dicho oficio sea difundido al personal a su digno cargo y se dé cumplimiento cabal del exhorto del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, y agradeciendo sus atenciones, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

001283

Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

ALCALDÍA
coyoacán
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO: Brenda
FECHA: 14. Mayo. 24
HORA: 13:25
FOLIO:

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Coordinó	Lic. Enrique Ulises Medina Araujo	Director Jurídico	
Revisó	Dr. Juan Francisco Vega Ruiz	Subdirector de Contencioso, Amparo y Servicios legales.	
Elaboró	Lic. Rubén Fernando Morales Pérez	Líder Coordinador de Proyectos de Contencioso	